



RESOLUCIÓN N° 29/2026.-

POR LA CUAL DESIGNA AL ABG. WALTER RODRIGO RONZEWSKI FARIÑA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO PARCIAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS.

Asunción, 16 de enero del 2026.-

VISTO: El Memorando de fecha 13 de enero del año en curso, por el cual el Abg. David Teófilo Gómez Patiño, Director de Transparencia y Acceso a la Información, informa sobre el usufructo de sus vacaciones anuales remuneradas, del 19 de enero al 6 de febrero de 2026, solicitando la designación del Abg. Walter Rodrigo Ronzewski Fariña, con cédula de identidad N° 3.599.731, Jefe Interino del Departamento de Prevención, Análisis e Investigación, como Encargado de Despacho de esa Dirección mientras dure su ausencia (Expte 2026-23022001-000393), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el Departamento de Monitoreo y Supervisión del Personal, informa que, al Abg. David Teófilo Gómez Patiño, por Resolución IPTA N° 545/2025, de fecha 29 de octubre de 2025, le fueron autorizados 30 (treinta) días hábiles de vacaciones remuneradas, correspondiente a dicho ejercicio, pendientes de usufructo.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por actuación de fecha 15 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **DESIGNAR**, al Abg. Walter Rodrigo Ronzewski Fariña, con cédula de identidad N° 3.599.731, como Encargado de Despacho de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, mientras dure la ausencia de su Titular, Abg. David Teófilo Gómez Patiño, quién hará usufructo parcial de sus vacaciones anuales remuneradas, correspondientes al ejercicio 2025, del 19 de enero al 6 de febrero de 2026.

Artículo 2°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Presidente – IPTA

*Encargado de Despacho
Secretaría General*